

BULNES 20 DE JUNIO DE 1993.

COMITE VIVIENDAS  
"EL PROGRESO"  
P.J.T. 120/61-30 Oct. 1992  
BULNES

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO

REF. Solicita ayuda económica y social, para comité de viviendas EL PROGRESO de Bulnes.

NR. 93/12769

A: 24 JUN 93

RCA  EDEC

M.T.O.  M.Z.C.

ARCHIVO

CHC

Señor  
Patricio Aylwin Azocar,  
Presidente de la República de Chile.  
Santiago.

Excelentísimo señor presidente de Chile.

La Directiva que suscribe, se dirige respetuosamente a Ud. y, en representación del Comité de viviendas EL PROGRESO, de esta localidad expone y solicita.

Expone que, en el mes de Octubre de 1992, se creó en Bulnes este comité de Viviendas, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley No 18.893 de 1989.

Esta Organización habitacional, tiene por finalidad el lograr solucionar el problema habitacional, de un gran número de familias de esta comuna, que carecen de la casa propia y, en especial de un alto número de pobladores, que carecen de recursos económicos, grupo constituido por obreros temporeros, cesantes, madres solteras con 3 o 4 niños y, que en su mayoría viven en calidad de allegados.

Demás estaría agregar en esta nota, las condiciones de extrema pobreza en que viven estos hogares, y las condiciones sub humanas en que se crían los hijos de estos pobladores.

Para lograr nuestros objetivos, este Comité ha estado realizando algunos beneficios para, recaudar fondos que logren concretar los sueños de la casa propia, de los más humildes del País.

pese a los esfuerzos que se realizan, para recaudar fondos, los beneficios son escasos, dado que en el pueblo, son muchas las instituciones que realizan todo tipo de actividades de beneficio comunitario.

El SERVIU ha programado para el presente año, la construcción de 100 viviendas sociales y, 30 progresivas para esta comuna. Ellas son pocas, por cuanto existen 600 pobladores inscritos, en el serviu local.

Excelentísimo señor presidente, ante el próximo término de su mandato y, ante nuestra exposición y, por acuerdo de nuestra Asamblea, la Directiva que suscribe, viene a solicitar a Ud. tenga a bien en disponer en beneficio de nuestro Comité, una ayuda económica devengada de los fondos de Emergencias de la Oficina de la presidencia de la República.

En caso no disponer fondos esta Oficina, rogaríamos a Ud. disponer que un funcionario o funcionaria, se encargara de realizar una campaña de erogaciones personales entre sus Ministros y. altos funcionarios de Gobierno, Esta posible ayuda nos es necesaria para, poder comprar terrenos o potreros aledaños a la ciudad, donde se le pueda construir casas de tipo rural, que es lo más sencillo de lograr por parte del serviu.

Aprovechamos la oportunidad, para indicarle que, si su Gobierno necesita dinero para, conceder más soluciones habitacionales, a los verdaderamente pobres, el poder Ejecutivo podría elaborar un proyecto de Ley, grabando con un 1% las dietas parlamentarias y, todos los sueldos de funcionarios públicos de carácter políticos.

En esta forma se daría cumplimiento, a sus versiones personales en el sentido que, " no necesariamente todo tiene que salir de manos del Estado"

También se puede grabar con el 1% la parte no imponible de los sueldos altos, cuya imponibilidad se limita a 60 U F. según el art. 16 del D L. 3.500. de la Reforma previsional.

Con los valores obtenidos de esta lejana posibilidad, se podrían obtener fondos para invertir en terrenos, a lo largo de todo Chile.

Creemos que este proyecto, no podría tener votos en contra ni abstenciones, en el Congreso, considerando que los candidatos elegidos son personas, con vocación de servidores públicos y, la Dieta no es de su propiedad, solo se le asigna por los 4 años que dura su período. Si no les gusta se van, hay otro en la lista binominal esperando.

esta sería la mejor forma de demostrar que se trabaja por quienes los eligieron y, el país.

En lo social queremos solicitar que, la Oficina de Informaciones del sector Viviendas y Urbanización, de la capital, extienda sus actividades de orientación comunitarias a las regiones del país.

En esta forma se demostraría que, el Gobierno está descentralizando la actividad habitacional. En la capital esta oficina, ha trabajado con más de 90.000 pobladores y, ha orientado a 1435 grupos organizados que postulan a soluciones habitacionales.

Al término de este Gobierno Democrático, deseamos que el Serviu desarrolle e implemente, más programas de viviendas sociales para, todas las Comunas de esta provincia de Ñuble, la que por reconocimiento del señor Seremi regional, es la provincia en que menos se ha construido.

Pese a que nuestra provincia, es rica en ricos, es también pobre en pobres, aún cuando tiene ella, un gran poderío agrícola, ganadero, industrial y comercial, sus habitantes carecen de puestos de trabajos más o menos estable, lo que impide que su población laboral, pueda disponer de una capacidad de ahorro que le permita optar al subsidio habitacional para la casa propia.

Como decíamos en un comienzo, este Comité está integrado por gente de escasísimos recursos, al que no escapan ancianos jubilados y señoras montepiadas, que no han perdido las esperanzas de un techo propio, donde puedan esperar el final de sus días.

Otros habitantes que pasaron por este mundo de trabajo y esfuerzo, teniendo como único bien material, el tesoro de sus propias manos, se fueron en el anonimato, y nuestra madre tierra les proporcionó su techo iraterno para su descanso eterno.

Señor presidente, el próximo 20 de Agosto Ud. estará de visita en Chillán, cuna del Libertador, rindiendo Homenaje a nuestro padre de la Patria, un hijo de esta tierra, que nació en un mismo origen, como nacen hoy nuestros hijos.

Miles de niños con sus voces y manos infantiles lo recibirán avivando, cantando y agitando banderitas tricolores, demostrando felicidad y alegría, en tan magna fecha.

Allí no estarán todos, faltarán a los festejos aquellos pequeños que no tienen techo, no tienen ropas, no tienen calzados, no tienen alimentos, por las razones ya expuestas.

Para terminar nuestra exposición y solicitud, rogamos al Excelentísimo señor presidente de la República, nos perdone el tiempo demandado y la interrupción a sus altas funciones de gobierno.

Este Comité reconoce y agradece los esfuerzos, desplegados por su Excelencia y sus Ministros colaboradores, en este primer Gobierno Democrático, después de 17 años de Gobierno autoritario.

Esfuerzos que en un comienzo, se vieron entrabados por una oposición dura y frustrante, para los anhelos de la mayoría de nuestros conciudadanos y, nuestro pueblo trabajador.

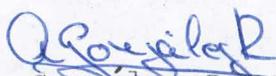
Sin más que agregar a la presente, reiteramos nuestros respetos, saludos y nuestros buenos deseos de éxitos, ventura personal y familiar, como igualmente a todos sus fieles colaboradores, que lo acompañaron en este duro regreso a la Democracia.

Su nombre Excelentísimo señor, quedará grabado en la Historia de Chile, en el Mundo Laboral, y en la Memoria del pueblo de Chile.

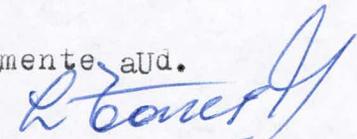
Nuestra Directiva agradece desde ya, su atenta acogida y favorable respuesta que Ud. dispense a la presente solicitud.

Nuestra dirección es, calle Carlos Palacios No 206 A-Bulnes 8 Región. Cuenta de Ahorro Diferido No 525.60520581 Banco del Estado de Bulnes, Bipersonal a nombre de el Tesorero don Pedro Godoy Verdejo y el presidente don Lautaro Torres Muñoz.

Saludan atentamente a Ud.

  
Ana González Rivera.

Secretaria

  
Lautaro Torres Muñoz.

presidente.

COMITE VIVIENDAS  
"EL PROGRESO"

P.J.T. 120/61-30 Oct. 1992  
BULNES

BULNES  
R: 3178



SEÑOR  
PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
EXCELENTISIMO SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE.  
PALACIO DE GOBIERNO LA MONEDA.  
OFICINA DE PARTES.  
SANTIAGO.  
CHILE.

PALACIO DE LA MONEDA  
M 23 JUN 93 M  
RECEPCION  
DE DOCUMENTOS

14/4



Dom. CARLOS P. VALDIVIAO - No 206 A  
Bulnes.

COMITE VIVENDAS  
"EL PROGRESO"  
P.J.T. 120/61 30 Oct. 1992  
BULNES



Ant. 93/12769

CBE. 93/12769

Santiago, 1º de julio de 1993

Señores

Lautaro Torres Muñoz, Presidente  
Ana González Rivera, Secretaria  
Comité de Viviendas "El Progreso"  
Carlos Palacios Nº 206 - A  
Bulnes - VIII Región

**ARCHIVO**

Estimados señores:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 20 de junio pasado en que solicitan ayuda económica para el Comité de Viviendas El Progreso.

Al respecto, señalo a Ud. que la Presidencia de la República no cuenta con recursos para apoyar este tipo de iniciativas.

Sin embargo, en el ánimo de ayudar a resolver su problema, hemos enviado copia de su carta al Ministerio de Vivienda, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.

**CARLOS BASCUÑAN EDWARDS**  
Jefe de Gabinete Presidencial

**MARCELO TRIVELLI OYARZUN**  
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial